

Además de eso ¿quien pudiera reclamar el ejercicio actual de dicho patronato? ¿Es acaso el sumo Pontífice? *No lo ha hecho*, antes bien el nuncio de su Santidad que le representa, *há reconocido solemnemente* el gobierno supremo y no há contradicho ni debido contradecir las facultades de que en esta materia haya hecho uso. ¿Serán los señores obispos, prelados y cabildos? Así lo quisieran los rebeldes; pero estas personas y corporaciones tan sabias como respetables, lexos de reclamar, "han obedecido como era justo," las providencias de esta clase. ¿Pues quien lo reclama ó duda de él? Unas personas que en vez de proteger á la Iglesia, "la persiguen en su jurisdiccion, en sus rentas y en sus ministros: ¹ que en lugar *del celo* que pudiera suponerseles de la disciplina eclesiástica, han causado *el mayor trastorno* de ella, manchando con su personal conducta *el virtuoso y exemplar concepto* á que por tantos títulos es acreedor el venerable clero: unos hombres, en fin, que *depuestos* de los grados honoríficos que obtenian en la milicia clerical, han sido "privados de la comunión de los fieles" y arrojados de la Iglesia por los dignos sucesores de los apóstoles, á quienes nadie *puede disputar* el encargo de gobernarla.

No obstante, los rebeldes se le disputan, ó por mejor decir *lo usurpan*, burlándose (como asegura, con respecto á Morelos, dicho sr. obispo) de la respetable disciplina de la Iglesia, obra de los concilios, de los papas y de los venerables obispos; ² y como del dr. Cos vicario general de los exércitos ó chusmas, nos lo dixo en un edicto el illmo. cabildo gobernador de esta Diócesis. Con esto, se comprende mejor la mala fé de esos hombres que no pudiendo satisfacer á las justisimas y canónicas reconvencciones que sus prelados les hacen, al mismo

bernar el Reyno á nombre de ella para usar en todas las cosas eclesiásticas de las mismas facultades que usó despues, quando por muerte de la misma fué rey; y tambien espero me diga si la Regencia que gobernó el Reyno durante la tutela de Carlos II., exerció libremente las propias facultades.

¹ El sr. obispo de Puebla en su carta á Morelos inserta en el manifiesto, fol. 37.

² El mismo manifiesto, ídem.

tiempo ostentan escrúpulos; mas ya desvanecido el segundo, paso al tercero.

Así como un clérigo "libertino y disoluto como Cos, sanguinario y estúpido como Morelos, ambicioso é impio como Hidalgo," no pueden despojar al *estado sacerdotal* de la mansedumbre, ilustracion y caridad que entre otras qualidades le distinguen y atraen el respeto y la veneracion, así *el honor de estas provincias* (que por las razones dichas yo no llamaré Nacion) debe quedar *ilesa y puro*, qualesquiera que sean las manchas con que algunos hayan cooperado á obscurecerle. Su fidelidad al Soberano, ha sido admirable: su ilustracion, notoria: sus virtudes, eminentes; y si bien contra este concepto algunos objetarán la conducta de los expresados arriba y otros muchos, la Nacion hará justicia, y tambien la posteridad, recordando con gusto los nombres ilustres de las provincias, ciudades y pueblos, de los exércitos y de sus soldados, y de los muchísimos habitantes, que con la mayor constancia y mas generosos sacrificios, han perpetuado su honrosa reputacion en alto grado merecida, formando al reyno una que yo no sabria ponderar. De otra suerte, y juzgando de la Nacion por la conducta de algun malvado, ninguna puede haber que no los tenga, y ninguna por consiguiente que no estuviera manchada. ¹ Imposible me parecia que los rebeldes en su mayor delirio pudiesen adoptar un modo de discurrir mas injusto. ¿Y estos hombres son *talentosos*?

Su 4ª duda consiste en si se há adoptado el sistema mas conveniente para apagar la Rebelion y conseguir los verdaderos bienes? Para resolverlo, se debe examinar esta cuestión, á saber, ¿si se há hecho frente á la Rebelion con razones ó con armas, con dulzura ó con severidad? ¿Si los sediciosos han obrado con error, ó con malicia? ¿Si sus pretensiones han sido presentadas con moderacion, ó acompañadas de una rebeldía criminal y escandalosa?

¹ Hidalgo fué, segun la citada pastoral "el Luzbel de la Rebelion, y ha sido apoyado y apadrinado tambien por ministros del Santuario" fol. 31. y 32. ¿Que consecuencia tan absurda, como impia, fuera la que de aqui se deduxese contra todo el clero?

La respuesta que ellos mismos no pueden negar debería bastar para que la duda que afectan, quedase removida. Apenas resonó la voz de la traicion, quando todos los xefes eclesiásticos y políticos y todos los ciudadanos buenos, de palabra y por escrito, procuraron instruir al pueblo de los infortunios que le amenazaban sino eran repelidas las sugerencias y empresas de los revoltosos. Demostróse tambien que éra un deber tomar parte activa contra ellos, pues que atropellando las leyes divinas y humanas, iban á sembrar mil males sobre este pais afortunado. El Gobierno procuró ilustrar y afirmar la opinion pública por medio de un manifiesto; pero á la fuerza, que sin otras razones le venia á derrocar, resistió con la fuerza que le debia sostener: venció pues; mas distinguiéndose á los seductores de los seducidos usó de clemencia con los unos, y de conmiseracion con todos. Pocos ejemplos ofrecerá la historia en que un gobierno, triunfante siempre y poderoso, haya usado de benignidad igual: olvidados, indultos, antes y despues de la victoria, se han prodigado continuamente, mas bien que concedido. Y aun mas, la mision, de que instruye el citado manifiesto del sr. obispo de Puebla, hace tanto honor á las ideas pacíficas de quienes cooperaron á ella, como á la benéfica intencion del gobierno que prefirió el olvido y término de los delitos, á la dura necesidad de castigarlos.

¿Pues que *otro partido* hubo que pudiera adoptarse, ó por mejor decir que otro puede proponerse? Si acaso no es el *de subscribir* á todos los planes de los rebeldes y ofrecerles las personas de los ciudadanos buenos para que con capitulacion ó sin ella, *los sacrifiquen* mientras el Gobierno *conserva* aun á los perversos para que se enmienden, no se alcanza que otra medida pudiera adoptarse; pues las de persuasion y las de la fuerza, las de suavidad y las del rigor, todas se han empleado alternativa y oportunamente, *no con tanto fruto* como los buenos deseaban, pero *con menos daño* del que do otra suerte hubieran causado los malos.

Yo no creo que su ánimo sea excitar á que se prefiera un sistema mas fuerte, como acaso será preciso, sino aprovechan para su arrepen-

timiento las gracias concedidas; pero lo cierto es, que la defensa fue necesaria, que no ha podido hacerse con mas suavidad, y que solamente apagada y reprimida la Rebelion puede renacer el estado floreciente en que se hallaban estos paises; de manera que las medidas adoptadas contra los rebeldes, son otros tantos medios empleados para conseguir el *bien público*. A la verdad, es facil conocer que si el sistema empleado contra ellos, no ha aumentado nuestros bienes, nos ha preservado evidentemente de mayores males. Y en prueba de ello, tiéndase la vista por las provincias que por poco ó mucho tiempo hayan sido ocupadas por los rebeldes: comparese el estado de prosperidad que antes tenian con el de la miseria en que las han dexado; y resultará que la rebelion está en contradiccion con la felicidad pública, al paso que lleva consigo la devastacion y aniquilamiento.

Por el contrario, los pueblos que no han succumbido á las chusmas de los revoltosos, los que para resistirlos y rechazarlos han hecho los mas generosos sacrificios, habrán padecido si, privaciones y quebrantos; pero al fin, *conservan*, además de su gloria ilustre, una gran parte de su antigua fortuna. Querétaro y san Miguel el grande, Oaxaca y Valladolid, pueden á testiguar respectivamente si la Rebelion ha sido la fuente de los verdaderos bienes, ó si la resistencia hecha contra los rebeldes fue preservativo de mayores males.

Examinemos ya la cuestión 5ª "sobre el tratamiento que despues de la pacificacion tendrán los hijos de esta América, á saber, si serán ó nó tratados mejor que antes."

Esto se halla ya decidido en nuestra constitucion moderna: sin embargo, aun por las leyes que formaban la antigua, quedaba resuelto contra la suposicion injuriosa que envuelve la duda de los rebeldes; pues segun ellas, la localidad no influa en la calificacion del mérito, y si acaso alguna vez atribuyó preferencia, *debió ser* en favor de los hijos de este suelo. Materia es esta que otras plumas mas recomendables que la mia, trataron con exactitud é imparcialidad. Tal considero la del autor de los diálogos patrióticos ya indicados, americano sa

bio bien conocido, el qual probó lo que acabo de referir, sin que hasta de ahora se le haya refutado.

Pero esto, dirán los rebeldes, habrá sido en época anterior á la Insurrección; mas despues de ella ¿guardará el Gobierno español tan generosa y liberal conducta?

Este temor nace de que los rebeldes conociendo toda la enormidad de sus propios crímenes, "juzgan segun su conciencia que no pueden ser perdonados;" y de que, midiendo por "su corazon mezquino las intenciones de una Nacion magnánima, no la suponen capaz de olvidar tamaños agravios y perdonar injurias tan atroces.

Discurriendo sobre este punto, debo hacer una justa distincion, que ellos no hicieron considerando al parecer los únicos hijos de este pais, como si los demás no lo fueran: si hasta aqui la Legislacion y Gobierno español han distinguido y premiado á los americanos beneméritos; si para que lo fueran, habia establecimientos públicos, erigidos ó dotados por el Rey, y de las carreras mas ilustres no estaban excluidos los americanos, menos todavia lo estarán en adelante, ya por los principios liberales, en que se funda la constitucion de la Monarquía, ya por la virtud y extraordinario merecimiento que en defenderla contra los rebeldes, recientemente, han adquirido. La Nueva España en particular, cuyos hijos buenos superabundan y exceden tanto el número de los malos, tiene ya de justicia, ganada anticipadamente la atencion y gracia del Gobierno. Esos valientes guerreros, cubiertos de laureles: esos doctores ilustrados que ya con la pluma, ya con la espada en la mano han recomendado y sostenido la paz y quietud pública, y esos generosos ciudadanos, que por defender la Pátria, han derramado su sangre ó sus tesoros, jamás serán olvidados ni desatendidos de los que han de gobernar dignamente la Monarquía. Y al contemplar el celo, fidelidad y constancia que en obsequio del Soberano han acreditado tantos y tan ilustres hijos de la América, premiados antes por la beneficencia del Rey, ni este se arrepentirá de habersela dispensado, ni dexará de extenderla con gusto y oportunidad á

tantos otros que nuevamente la han merecido.¹

Muy otra deberá ser la conducta del Gobierno, respecto á los americanos malos, si dan lugar á que se ponga un término al indulto permanente que hay todavia, como será preciso si obstinados en la Rebelion y envejecidos en sus crímenes quieren continuarlos; respecto á aquellos, digo, que prostituyendo sus luces ó su caracter, no cesan de arrastrar al precipicio á millares de infelices que habrian sido afortunados.

Semejantes hombres no esperen la dulzura y benignidad de que tanto hayan abusado; y si el seducido y el forzado, el ignorante y el arrepentido pueden prometerse del Gobierno español la clemencia de un padre que los compadece, esta tendrá fin, ó por mejor decir, ya debió tenerlo: por que la obstinacion ó reincidencia no permite que se atribuya á ignorancia lo que solamente puede provenir de refinada malicia.² Tal deberá ser la conducta del Gobierno; cuya gracia todavia puede obtenerse, y quien en estos últimos momentos *no quisiere* aprovecharla, impútese á si mismo las consecuencias, ya que sin esta severidad no puede conseguirse la paz sincera y firme que los buenos desean, *extinguendo* el fiero encarnizamiento que los malos han producido.

Vengo á la 6ª y última proposicion que los rebeldes quieren ver demostrada, y es la futura tranquilidad. Demasiado se habria satisfecho con lo expuesto en las anteriores dudas; pero á mayor abundamiento puede añadirse el vivo interes que el gobierno y los ciudadanos han de tener en conservarla; interes que siempre existió, pero que los acontecimientos de la Rebelion han fixado muy profundamente para que se olvide ó aventure. Jamás se cuida tanto de guardar la casa, como despues que se ex-

¹ El Rey arrancado que sea de su cautiverio no echará en olvido á los españoles americanos, ni dexará sin recompensa su lealtad viendo tan gloriosa parte han tenido en los triunfos de la Nacion. Asi lo asegura la proclama de la Regencia de 23. de enero á los mismos españoles americanos. ¿Y quien pudo dudarle?

² El sr. obispo de la Puebla en su manifesto, fol. 128. lo indicó tiempo hace, pues ya los tenia por *inexcusables*.

perimentó un robo; ni el edificio está mejor preservado del incendio, que quando lo padece alguna parte de él: es decir, el Gobierno aplicará toda su prevision y eficacia á cortar los males en su origen, y los ciudadanos no mirarán con indiferencia el germen y progresos de la ociosidad y demás causas que tantos daños les han traído.

Por fortuna están ya mas conformes las ideas sobre el carácter y objeto de los rebeldes. El vicio en toda su extension, la ambicion desmesurada, la inquietud de espíritu, y en parte la estupidez ó ignorancia son los caracteres que concurren en ellos y sirven como de barómetro seguro para discernir quien es rebelde, ó dexa de serlo. Hasta de ahora (es cosa digna de atenderse) de quantos rebeldes ó cabezas de sus gavillas se tiene noticia, no hay uno cuya conducta antes de la Insurreccion no haya sido marcada notoriamente con los caracteres referidos.¹ Y por el contrario, la probidad, la ilustracion y la virtud (que ventajosamente se hallan en la mayor parte de estos habitantes) han sido una garantia anticipada contra la maledicencia, y un presagio cierto de su fidelidad futura: de manera, que la actual Rebelion, qualquiera que hayan sido los títulos que ha tomado, ella no debe tener otro que "la guerra declarada contra los ciudadanos buenos, por los que siempre han sido malos."

Esta denominacion justa, tomada de las personas que han promovido y siguen la rebelion, se confirma todavia por el verdadero objeto á que han dirigido sus operaciones. Quando estas se huvieran encaminado solamente á un fin político, injustas hubieran sido, mas habrian respetado quizá los derechos de la religion y la naturaleza. Pero hollando estos ¿que fin honesto puede suponerseles? Si los medios habian de ser, poner la espada en las manos del hijo para matar á su padre, y en las de la esposa, para asesinar á su esposo, despertar al criado para robar á su amo, almar el súbdito contra el superior, y al pobre contra el rico; por tales medios, que son los adoptados, repito, ¿que fin político pudo prometerse, sin que para disfru-

tarlo hubiera de preceder el exterminio de todos los buenos, y luego el de los perversos agentes empleados para conseguirlo?

La fuerza de este raciocinio es mayor, en boca de quien amó algun dia, siguió y finalmente abandonó la Rebelion y sus banderas. Quando algunas proclamas sediciosas llegaron hasta los aposentos de los jóvenes estudiosos; quando estos inflamados de ideas quiméricas tuvieron la desgracia de persuadirse que la Insurreccion era tal qual pintaban sus partidarios; infelices hubo que saliendo presurosos á buscar á los rebeldes, volvisen pronto arrepentidos y desengañados. "No es, dixeron, el amor á la Pátria el que reúne y gobierna esas gavillas: son el robo y el asesinato, la venganza y borrachera, la inmoralidad mas desenfadada y los desórdenes mas lamentables: si algun dia ha de ser dichosa la América, es preciso que en él no existan tales hijos suyos, que invocando la salvacion de la Pátria, por sus pasiones propias la han atraído y aceleran su ruina." Asi se explican no uno, sino muchos de esos jóvenes, que fueron á incorporarse con los rebeldes, partido que tomaron, seducidos por ideas abstractas como á varios sucedió en otro tiempo con la revolucion de los franceses; y al modo que estos quedaron bien desengañados con la conducta de los Jacobinos y con la consiguiente tirania de Napoleon, aquellos se desengañan con la de los rebeldes, que les es muy parecida.² Yo pudiera manifestar en comprobacion de esto, varias quejas dadas á ellos sobre sus continuos robos y atrocidades executadas en sus mismos sequaces. En fin, llegan aquellos jóvenes á disposicion del Gobierno, se confiesan reos del mayor delito; y al condonarles generosamente su extravio olvidándole para siempre, no quisiera otra cosa el ofendido que el desengaño de muchos cuya conducta y opiniones no serian favorables á los rebeldes si tuviesen la desgracia de tratarlos, ó la necesidad de obedecerles.

Supuestas las reflexiones que acabo de hacer, pocos preguntarán, si las dudas que en el citado semanario se aparentan, deben decidirse

¹ Estos desórdenes los expresa el manifesto, fol. 14. 69. 76. 78., &c.

² Fol. 76. del manifesto.

¹ Fol. 3. del citado manifesto.

contra la intencion de quienes las han propuesto. Sin embargo, deseaba yo que "ellos, sus partidarios ó panegiristas" respondiesen á estas otras seis proposiciones.

Primera: "el gobierno errante de Zitaquaro creado por dos ó tres curas anatematizados,¹ por un herrador de Toluca, por dos arrieros ébrios de Huychapan, por un indecente cochero de Apan, y sobre todo por un obscuro y menguado leguleyo" (que no pudiendo vivir de su profesion, la abandonó para ser administrador de los sobrescritos que iban á Tlalpujahua) "este gobierno, pregunto, reconocido por varios rancheros, deseado por quantos están en las cárceles y presidios, cumplimentado por quantos desertores ha habido de los claustros, de las casas de educacion y de los regimientos, y sobre todo sostenido únicamente por las chusmas, cuyos capitanes, son ladrones unos, otros asesinos y de vil extraccion todos;² tal gobierno, ¿será mas legítimo que el creado en Cadiz? ¿Convendrá mas á la prosperidad y esplendor de esta América?"

Segunda: ¿Protegerá mas á la Iglesia, cuya jurisdiccion usurpa y cuyos bienes saquea, y á los ministros de ella cuyas personas asesina y cuyas posesiones roba y destruye? ¿Y tendrá la preuncion de que los romanos pontifices han delegado en los traydores que arrancan del trono Español estas provincias la especial facultad y patronato que concedieron á los reyes de Castilla y de Leon, por el mérito de haberlas adquirido y cristianizado y por su piadoso afán en conservarlas?"

Tercera: "¿El honor de la América brillará mas si Rayon, Morelos, Villagran, Osorno, y otros tales exercen la autoridad pública, que continuando en ella los dignos europeos y americanos que la estan hoy desempeñando?"

Quarta: "El pais que los rebeldes ocuparon, regado con la sangre de muchos buenos americanos y europeos, y devastado y destruido en todos los objetos de agricultura y de in-

¹ En el mismo manifesto, fol. 153. se califica de cismaticos y hereges á los sacerdotes que se han quedado con los rebeldes, segun allí se refiere.

² Fol. 3. del manifesto.

dustria ¿está mas floreciente, que el que ellos no han pisado?"

Quinta: "¿El xefe, oficial ó soldado americano esperará mejor y mas justa recompensa de su valor y sus servicios, si estos han de ser examinados por Morelos; el literato, el premio de sus talentos, si los ha de calificar Verdusco; ó por fin, la huerfana virtuosa y la triste viuda esperarán el alivio de su deplorable situacion en un Osorno, Canseco, Villagran, Serrano, y otros vandidos de esta clase.?"

Sexta: "¿La paz pública estará mas segura con los decretos y providencias de la junta revolucionaria que ni cumple lo prometido á los que se le someten, ni guarda justicia con los que dirige? ¿Estará defendida mejor con la fuerza armada de las gavillas de Lailson, Gomez y Alquisira? Y sujetandose á la perversidad é imprudencia de los primeros, y á la ferocidad y barbarie de los segundos, ¿dormirán tranquilos los ciudadanos buenos?"

Para responder á estas preguntas, interpele á la experiencia que algunos hayan tenido de la dominacion de los rebeldes, y aun no reusaré manifestar sus mismas quejas que acreditan *qual es* su conducta. Pero quando esto faltase, sobraria para mi intento la probidad de quien no esté preocupado ó corrompido. Si los que fomentan la Rebelion fueran, como dicen sus papeles, *hombres talentosos* que la apoyan por que la consideran, *justa*,¹ si fueran sinceros

¹ Esto es notoriamente falso: los traydores conocen muy bien la injusticia de su causa, pero habian de conocer del mismo modo el éxito que necesariamente ha de tener. En efecto la Rebelion parece tan imposible como injusta, y es injustisima. Si yo no temiera distraerme de mi objeto principal, lo manifestaria aqui. Ya el señor obispo de Puebla se insinuó sobre esta imposibilidad en el fol. 55. de su manifesto; y Fleming en su citado oficio dice "que no puede intentarse la independencia sino por un principio opuesto á la razon de justicia de conveniencia y de politica. —Que la Inglaterra no considera á las Americas españolas con las disposiciones y circunstancias indispensables á separarse de su metrópoli, aun prescindiendo de los principios de justicia y reconocimiento; ni es este el deseo, ni la opinion general de sus habitantes. —Que la gran-Bretaña en prueba de la rectitud, de sus principios resistió la pretension del nuevo gobierno de Buenos Ayres que solicitaba ponerse baxo la proteccion de Portugal y que esperaba que aquel pais vol-

poca dificultad habria en haberles demostrado convincentemente su errado concepto. Pero si para muchos de ellos es inutil, quando se sabe que el vicio no está en el entendimiento sino en la voluntad que no puede ser convencida, para otros será conveniente.

Manifestados pues los fundados motivos que los comuneros tuvieron para sostenerse y la injusticia de la actual Rebelion tanto en los primeros pretextos que para sucitarla se alegaron, como en los expresados ultimamente para proseguirla, facil cosa es conocer que asi como las causas de aquellos fueron no poco justas, las de estos otros ni visos de justicia tienen. Y si la comparacion ha de hacerse con alguna crítica se deben considerar los respectivos vínculos y las obligaciones que hubiese entre los que se movieron y los que se han rebelado, y entre las personas contra quienes se dirigieron los unos, y los otros conspiran. La España nunca debió á los alemanes cosa alguna ni ha dependido de ellos la primera potencia del mundo, ni tenian título para reclamar contra la misma, favores ó beneficios que jamás la hicieron. Pero el reyno de Nueva España, repito que debe á la Antigua todo lo que es. Los dos sabios americanos que ya cité, cuyas luces me han guiado principalmente supliendo mi inexperiencia, lo demostraron con inimitable solidez y claridad. En efecto, no hablemos de la religion que es

viere á entrar en la senda que le debe conducir á su felicidad gozando de la confianza del gobierno supremo de la nacion Española.—Que una misma es la causa y reciprocos los intereses entre españoles, portugueses, é ingleses.—Y que todo el interes de la Gran-Bretaña relativamente á las Americas, debe considerarse mercantil; y siendo este su objeto mal podria realizarlo en unos paises devastados á impulsos de la anarquia y sus efectos espantosos." Si yo mal no lo entiendo, esto es como decir en buen castellano que la tal independencia es *injusta, imposible, impolitica, perjudicial*, ó si se quiere *intempestiva*. Baste una insinuacion que otros con mas oportunidad y con mayores conocimientos podran amplificar, para que aquellos que prefieren lo útil á lo justo, reparando siquiera en la locura de sus imaginarios proyectos, en la ruina de su Patria y en la suya misma que seria inevitable, vean en lugar de la asombrosa fortuna que estan soñando, el cúmulo de desgracias que se fabrican quando se hallan poseidos de la delirante idea de la independencia; definicion propia que tambien debo á Fleming.

lo primero, de la civilizacion y de la industria: vuelva esto al tiempo de Vitzliputzli y demás ídolos, restableciendo la piedra de los sacrificios en que á las víctimas humanas se les sacaba por los pechos el corazon;¹ y vuelva á la suma rusticidad, si ya es que se pretende restituir las cosas al mismo estado en que se hallaban quando vinieron á él los europeos y dominacion española, cuyo exterminio se apetece. Pero á no estar ciegos, seria bastante ver las poblaciones que ciertamente han hecho aqui, y con una profusion que no usaron en su pais natal; siendo tambien oportuna la comparacion que puede hacerse entre los españoles y los restantes europeos conquistadores y fundadores de provincias lexanas de su metrópoli.

De todo esto se deduce que los autores de la representacion han citado muy inoportunamente la historia de los comuneros cuyo exemplo que tanto dista del caso presente, traxeron primero los rebeldes con intencion maligna.

Todavia se verá con mayor claridad por lo que ahora diré en razon de lo que hicieron los comuneros. Ante todas cosas suplicaron al Rey los diputados de Toledo y Salamanca, en razon de los puntos expresados y de otras cosas harto justificadas, segun afirma Sandoval, especialmente sobre que no se marchara, pero fueron mal recibidos y despedidos con enojo: mandó además el Rey que don Juan de Padilla caballero principal de Toledo y otros regidores compareciesen, por lo qual se alborotó toda aquella ciudad: se tuvieron cortes en la Coruña, y el reyno pidió en ellas algunas cosas, todas justas y ordenadas por las leyes, pero no se hizo caso de su pretension, antes quedó por gobernador de Castilla, durante la ausencia de S. M., un extranero.²

Marchose el rey, y con esto se alzaron otras varias ciudades: tomaron el mando Padilla, don Juan Bravo y otros caballeros aquienes despues se unió el obispo de Zamora: formaron su junta: acometieron varios pueblos pretendiendo levantar todo el reyno: entraron en Torresillas en donde estaba la reyna madre y su hija:

¹ Hist. de la conquista por Solis, lib. 3. cap. 13;

² Sandoval en la hist. citada.

echaron de allí al marques de Denia: prendieron algunos del consejo; quitaron las justicias que no les eran adictas, y escribieron al rey instándole que viniese, y remitiéndole unos capitulos semejantes á lo que el reyno habia pedido: S. M. mandó prender los diputados que los llevaron: el consejo declaró traydores á los comuneros; y derrotados en la batalla de Villalaz, se ajustició á sus principales cabezas, perdonóse á los demás, y se concluyó el asunto.

No es cierto que prendiesen al rey, ni era fácil prender á Carlos V.: tampoco á la Reyna y á la infanta, sino que entraron en Torresillas donde estas señoras se hallaban, la primera demente, y se sirvieron de su nombre para organizar la junta; ni al cardenal de Tortosa, sino que queriendo salir de Valladolid se lo impidieron, y luego se salió disimuladamente.

Es igualmente falso que conspirasen contra la persona del rey para privarle del trono: Sandoval asegura repetidas veces que las comunidades mas que otra cosa fueron desobediencia contra el Principe, no por deservir al rey, sino por los bandos que entre muchos habia. Y lo que principalmente deseaban y pidieron siempre los comuneros fué que el Rey no se marchara; y habiéndose marchado, que volviese á mandar sus dominios.

En quanto á los demás excesos que cometieron no fueron pocos, pues siempre son muchos los que pasan en qualquiera movimiento popular, por justa que sea su causa; y asi es que algunas personas de baja esfera se introduxeron en el mando, y al que no hablaba al gusto de ellos lo prendian y declaraban por traydor confiscándole sus bienes. Fuera de esto saquearon los lugares de Torrejon y Lobaton que les resistieron. El pueblo mató á un regidor de Tordesillas y á otro de Medina que ciertamente no habian defendido sus derechos en las córtes: mató tambien á dos alguaciles de Torresillas y á un frances; y al fin se apoderaron de las rentas reales é impusieron contribuciones para sostener su guerra.¹

"Ahora corresponde que veamos lo que han hecho los traydores de este Reyno:" no solo se

¹ Todo esto consta en la referida hist. de Sandoval, lib. 5 hasta el 9 inclusive.

dirigen á privar al Rey de esta parte de sus dominios, sino aun de su vida; por que desde luego proscribieron á todos los europeos y S. M. lo es.¹ (Europeos españoles se entiende, pues los franceses segun algunas proclamas, protegerán la Rebelion desde los Estados unidos de orden de su tirano.)

Su primera queja, recurso ó pretension fué "echar de las carceles á todos los malhechores y darles entre sí gran autoridad, "prender á todo europeo robándole sus bienes," apoderarse á viva fuerza de las ciudades que pudieron, venir sobre la capital al mismo objeto, y rechazados, "degollar luego de su primera derrota, á todos los europeos presos, muchos indultados por ellos mismos." Degollar después y robar indistintamente "millares de americanos y europeos indefensos, sin perdonar á los eclesiásticos, que no pocos han sido colgados de los arboles," como lo fué el padre Flores, americano. No solo quitar las justicias del Rey, sino matarlas siempre que han podido. Matar á aquellos indios que ya bien desengañados detestan su infame partido y quieren cuidar de sus labores y familias. No contentarse con las rentas reales ni con exigir continuas y excesivas contribuciones, sino saquear los pueblos, ranchos y haciendas que los resisten, y los que se les entregan: "robar los diezmos y rentas de las iglesias con los capitales y todas las existencias de obras pias" y á todo comerciante y traginante sea quien fuere. Y en fin no habiendo podido trastornar el reyno con lo que llaman independencia, devastarle y destruirle en quanto puedan.²

Todo esto va marcado con los caracteres de la ferocidad mas inaudita, porque desde el principio y siempre, si pueden sorprender alguno de los buenos ciudadanos, y no lo asesinan al golpe, lo despojan de todos sus bienes y lo llevan arrastrando indecentemente entre la desnudez y la miseria, siendo asi que los comuneros á las pocas personas que prendieron, las trataron con todo el decoro correspondiente á sus circunstancias, como Sandoval lo refiere.³

¹ Fol. 6. del manifiesto del sr. obispo.

² El sr. obispo de Puebla en su manifiesto por todo él, y ademas es notorio.

³ Lib. 6. §. 31.

¿Pero que mas? si hacen alguna capitulacion es para faltar inmediatamente á la fé pública respetada hasta aqui aun entre bárbaros, y para asesinar luego á los mismos que prometieron no ofender, como lo han executado ultimamente con los de Pachuca, Tehuacan de las Granadas y otros pueblos. La experiencia reciente de este abominable sistema recuerda las crueldades, nunca vistas en parte alguna del mundo, que desde el principio exercen á sangre fria, y avisa la tragedias que indefectiblemente se renovarían si ya sus viles deseos no fueran impotentes. ¿Y estos barbaros son cristianos, ni españoles ni hombres? ¿Y pueden todavía cometer mas excesos?

Los "representantes ya que afirman que no han cometido tantos como los comuneros, nos dirán que les resta que hacer" á los facciosos cuyo nombre menos propio les dan, ó á los traydores que es lo que realmente son, y como deben llamarse.² Hablo asi por que tratandose del Rey y de la Patria no quisiera se me pudiese aplicar la sentencia de la Escritura "que reprende á los que no son ni frios, ni calientes."³

Llego á manifestar el porte de los clérigos comuneros.

Aunque no fueron autores de las comunidades hubo varios curas y frailes que entraron en este partido y lo abrazaron, mas no tantos que sean innumerables. El obispo de Zamora con los que pudo juntar, llegó á ser uno de los caudillos, pero no faltaron otros eclesiásticos que con las armas en la mano le hicieron frente, como fué el obispo de Osma en Montealegre y el prior de san Juan, Antonio Zúñiga, en Toledo. Ni ellos ni los comuneros mismos fal-

¹ Ellos han conspirado contra el Rey, contra la Patria y contra la misma religion é Iglesia procurando el sacrificio de millares de victimas inocentes. Asi se expresa en la pastoral fol. 11. y 27.: asi se demuestra en todo el manifiesto del sr. obispo, y asi es publico. ¿Será poco todavía ó menos que lo de los comuneros, ni de quanto pueda imaginarse?

² Traydores y rebeldes: asi los calificó expresamente el sr. obispo de Puebla en su manifiesto fol. 101. y 127.; y en verdad que yo no presumo poder explicarme en términos mas justos que S. E. I. Habran de perdonarme otros que los nombran facciosos, disidentes, &c.

³ Apocalip. de S. Juan, cap. 3. v. 15.

taron nunca á las leyes y usos de la guerra.¹

Pero hágase la debida comparacion con los clérigos traydores de este Reyno.

Aqui la Rebelion fué concebida y capitaneada por el generalísimo cura Hidalgo. Desde luego muchos clérigos y algunos frailes, si bien no tantos, empuñaron baston de generales y de otros grados muy distinguidos de la milicia, y lo mismo ha sucedido hasta ahora sin interrupcion. Si vá á decir verdad, entre todos los rebeldes juntos no se hallará la vigésima parte de personas decentes que entre los de su estado. Ellos pues la inventaron y la sostienen, y a excepcion de algun otro ranchero baquero, ó cosa tal, todos los mas principales gefes son clérigos ó gentes anteriormente procesadas por sus crímenes.

Debe decirse en honor de la justicia y de la verdad que estos clérigos eran viciosos ó ignorantes, y "que todos los prelados con la mayor parte de lo demás del cléro, se les han opuesto heróycamente en todos sentidos." Pero hablando de los eclesiásticos rebeldes excusado será expresar lo que han hecho, quando la Rebelion empezó y há progresado tanto baxo la influencia y direccion suya.²

Fácil cosa seria especificar hechos muy ciertos, pero increíbles que algun dia pondrán en duda la verdad de la historia: insinuaré dos, omitiendo dos mil, si la pluma no se me cae de la mano considerando su horrorosa atrocidad. Los infelices de Pachuca y Tehuacan entregados baxo capitulaciones y presos mucho tiempo, fueron asesinados en unas barrancas sin darles lugar ni para hacer un acto de contricion; y estos asesinatos se executaron á las órdenes inmediatas de los "curas Sanchez y Carrasco, el uno coronel y el otro brigadier."

Yo me estremezco al pensar que estos fueron ministros de Dios, "porque mejor les era no haber conocido el camino de la justicia, que despues del conocimiento, volver las espaldas á aquel mandamiento santo que les fué dado."³

Despues de todo esto cotejese el caso de los

¹ Sandoval en su citada historia.

² Fol. 142. y 143. del manifiesto.

³ S. Ped. ep. 2. cap. 2. v. 21.